



EL SEÑOR UNAMUNO EXPLICA Y COMENTA
SU DESTITUCIÓN

Señor Director de El Adelanto.
Mi estimado amigo: Hace dos días envié a un diario de Madrid las siguientes notas, que me las devuelven diciendo que en las presentes circunstancias no pueden publicarias. Alegan no sé qué cosas de la ley de neutralidad y de que con ella en la mano podrán proceder contra cualquier periódico que escribiese algo que molestase al Gobierno. Mas no creo que estas notas tengan nada de antigubernamentales ni conexión alguna con esas cosas. No son sino una defensa contra insinuaciones malévolas. Sé que no se harán públicos los verdaderos motivos de mi destitución y que todo eso de que ha sido una medida de disciplina, no pasa de ser pamplina para los canarios. ¿Indisciplinado yo?

Que digan la verdad si son capaces de ello.

He aquí las notas:

Noticioso de que su diario se propone comentar mi destitución del cargo de Rector de la Universidad de Salamanca por el señor Ministro de Instrucción pública e interesado en que no se tergiversen ningún hecho, le ruego acepte las siguientes noticias.

1º. La primera noticia que de mi destitución tuve fué por un telegrama público, inserto aquí en la pizarra de un diario. No precedió a ella ni aviso, ni amonestación, ni queja alguna de mi conducta como Rector o como particular; es decir, que no se me ha guardado ninguna, absolutamente ninguna consideración personal. Se me ha despachado como a un perro. Y eso que el señor Ministro se decía mi amigo, y cuando a principios de año le visité, me ofreció, sin yo pedírsela, una senaduría, diciéndome que yo le convenía en el Senado para defender sus planes, que me expuso en parte y que, debo declararlo, no me parecieron mal.

2º. Que a estas horas ignoro los verdaderos motivos de mi destitución, aunque los sospecho,

3º. Que el primer pretexto que he visto publicado, y es el haber aplicado estrictamente un Real decreto del señor Ruiz Jiménez, sobre validez de títulos de bachiller extranjeros, es algo que se puede estudiar y ver que se me destituiría por cumplir algo que estaba mandado y como lo estaba.

4º. Que el segundo pretexto que leo ha aducido mi ex-amigo y correctísimo destituidor el señor Bergamín, a saber, las deficiencias de las enseñanzas de la Facultad de Medicina de aquí, es más vano aún. Nadie las ha denunciado más que yo ni pedido más que yo su remedio -que dependía del Ministerio- y eso lo saben todos los ministros que han sido de Instrucción pública.

Todos ellos saben, y mi querido amigo don Santiago Alba el que mejor, cuánto he hecho porque esa Facultad mejorase, y cómo no he ocultado nunca sus deficiencias reales, no las que supone una campaña de embustes, falsedades y calumnias que contra ella se hace.

Yo provoqué una orden del señor Alba, para ver si se lograba que el Hospital de la Santísima Trinidad, de esta ciudad, se prestase aún más a proporcionar sus clínicas, habiendo sido mi desideratum conocido y declarado el que dicho Hospital llegue a ser total y completamente clínico y regido en lo técnico por la Facultad.

Un expediente de una visita de inspección que a él se giró y

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

4.5.2.1345

3-0-0-0-0

a que parece alude el señor Ministro, fué incoado a petición mia. Yo fuí quien pidió esa visita. Por cierto que nos mandaron a un señor con sejero de Instrucción pública y cirujano, el señor don Ramón Jiménez y García, la excelstitud de cuya genialísima inteligencia, así como la profundidad de conocimientos científicos son harto conocidas, no ya en España, sino en el mundo todo de la cultura, para que yo las pondere.

Aquí, en Salamanca, está todo el mundo deseando que se publique ese luminosísimo informe u otro cualquiera que se haya hecho, para que de una vez se pueda contestar a esa baja y rastrera campaña de mentiras, calumnias, estadísticas tergiversadas y desfiguraciones de toda clase que se hace contra esta Facultad de Medicina, cuyas deficiencias reales -que son más que las de otra cualquiera de España, y no por culpa nuestra,- he sido el primero en declarar.

La Facultad de Medicina de Salamanca ha tenido que proporcionarse local por sí, sin que el Estado se lo diese al crearla oficial; ha tenido que hacer obras en él y ha tenido que buscarse hasta clínicas, ya que el Estado no ha querido o sabido hacer que el Hospital que aquí hay se las dé en debida forma u obligar a la Diputación a que tenga su Hospital. Y es que desde que se hizo oficial esta Facultad de Medicina, ha habido el propósito de no ayudarla lo debido y se ha venido laborando su supresión. Aquello se debió a un gigantesco esfuerzo de esta ciudad y a que hicimos ver -así informé ante la comisión de presupuestos- que algo merecía esta vieja Universidad, tan calumniada, a la que acababa el Estado de recogerle unos millones, aparte de lo mucho que de instituciones de enseñanza de ésta se había incautado ya.

Más este es pleito que Salamanca, estoy seguro de ello, sabrá ventilar en su día.

Yo solo quiero hacer constar que ninguno de los dos pretextos que hasta ahora se ha dado a otros, no a mí, de mi destitución, le justifica, según creo, y mucho menos la forma de haberla hecho, echándome como a un perro, repito, sin aviso previo, sin queja, ni amonestación anteriores, sin llamada al orden, sin petición de explicaciones o de dimisión y por un señor ministro que hace unos meses me ofrecía espontáneamente y sin yo habérselo pedido, un puesto en el Senado para colaborar a sus planes.

Nada quiero decir de los servicios que creo haber rendido a mi patria y si ellos merecen que se me trate de esa manera.

Quédale agradecido por la publicación de estas notas su afectísimo amigo y seguro servidor.

EL ADELANTO (Sin fecha). Salamanca.

año xxx nº 9.278

4-IX-1914



VNiVERSiDAD DE SALAMANCA

GREDOS USALES

5.20/345